

CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Chamartín
Miércoles, 11 de marzo de 2026 17:00 horas Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de marzo de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de marzo de 2026 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

- Punto 1. Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Andrea González Fernández.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2026/0337968 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "En la calle Cartagena esquina con la calle Príncipe de Vergara, en la puerta del edificio público oficial del Ayuntamiento de Madrid existen unos bolardos que debieran sostener de manera continuada unas cadenas. En la actualidad los bolardos o no existen o están caídos y las cadenas son inexistentes en parte del frontal de la puerta, lo que supone un riesgo para la entrada y salida de personas de dicho edificio, así como un daño a la imagen institucional de nuestra entidad. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las reparaciones necesarias de los desperfectos detectados".
- Punto 4. Proposición n.º 2026/0337971 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "En la confluencia de las calles Navalafuente a la altura del número 35 con la calle Pradillo, en la que se encuentra una zona en forma de triángulo que limita con el Polideportivo Pradillo integrada por parterres, zona de arbolado y un pequeño parque infantil. En la misma existen conducciones de agua sin servicio o deterioradas, zonas de solado deteriorado o levantado, así como desperdicios depositados en el suelo y que propician la aparición de ratas. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta



Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, se actúe y realice una acción de reparación de los desperfectos detectados, limpieza y desratización de la zona indicada.”

- Punto 5. Proposición n.º 2026/0337974 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “En la plaza de la República Dominicana han aparecido baches que dejan al descubierto zonas de empedrado, así como diversos hundimientos y grietas en el asfalto a la altura de varios de los cruces de peatones. De igual manera alrededor de las diversas rejillas existentes en dicha zona, se producen rupturas y deterioros en el asfalto colindante con la aparición lógica de baches que pueden producir caídas tanto a los motociclistas como a los peatones al cruzar sobre ellos, siendo muy peligrosa la rejilla existente, ya fuera de dicha plaza, pero próxima a ella, la situada en la calle Costa Rica con esquina a la calle Chile que se mueve con el paso de los coches y ha generado un bache que genera peligro para los motociclistas. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las reparaciones necesarias de los desperfectos detectados”.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0339325 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Tras la adecuación del espacio verde colindante, situado en la fachada posterior del Centro Cultural Antonio López, colocando gravilla en el sendero, muchos dueños de perros emplean dicha zona colindante para pasearlos. Sin embargo, es necesaria la existencia de papeleras, dotadas o no con dispensadores de bolsas, para que los dueños puedan depositar los residuos de los animales. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, se dote a dicho espacio verde de papeleras, dotadas con dispensadores de bolsas o sin ellas según se estime, necesarias para la recogida de residuos de los animales”.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0331443 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al área competente del Ayuntamiento de Madrid, a elaborar un estudio sobre la viabilidad de declarar el tramo de la calle Jorge Manrique, situado entre las calles Vitruvio y Serrano, como calle Escolar, limitando la velocidad máxima a 20 km/h y señalizando dicho tramo de la manera adecuada (señales en la calzada y verticales, triángulos de colores en ambas aceras, etc)”.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0331452 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a que, con motivo del Día Internacional del Libro, día 23 de abril:
- Se extiendan las actividades programadas a todos los barrios del distrito sin excepción, incluida la Feria del Libro, que hasta el momento ha sido ubicada exclusivamente en el Parque de Berlín.
 - El día 23 de abril, se permita a las librerías del distrito que así lo deseen sacar los libros a la calle, eximiéndoles del pago de la tasa de ocupación de vía pública con el objetivo de fomentar la lectura y el comercio local de libros.



- Garantizar que la programación presenta una perspectiva intergeneracional, con actividades para todas las edades, y que se incluye en la misma a los centros culturales, centros de mayores, bibliotecas y centros educativos del distrito”.

Punto 9. Proposición n.º 2026/0331492 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Los socavones y desperfectos en la calzada suponen un riesgo para la seguridad vial, habiendo un Chamartín un número preocupante de los mismos, por ello, el Grupo Municipal Socialista propone: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a la reparación los socavones existentes en el distrito, ya que dificultan el tráfico y la accesibilidad en las calles, poniendo especial atención a las calles de Concha Espina, López Hoyos y avenida de América”.

Punto 10. Proposición n.º 2026/0331516 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “La conciliación y el apoyo a las familias constituyen una prioridad en la acción pública. Ante la necesidad de reforzar los recursos de apoyo a los cuidados en nuestro distrito, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente a ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa “Respiro Familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales”.

Punto 11. Proposición n.º 2026/0340204 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “En julio de 2024 se produjo un incendio en el túnel de la calle Padre Francisco Palau y Quer. Actualmente el túnel sigue en mal estado, provocando un evidente deterioro del entorno y una situación que supone un problema de salubridad para quienes lo usan a diario. Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente a que se limpien los restos del incendio que se produjo en julio de 2024 en el túnel de la calle Padre Francisco Palau y Quer”.

Punto 12. Proposición n.º 2026/0331744 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “En el Centro Deportivo Municipal Pradillo, instalaciones como los vestuarios de la piscina o la sauna presentan problemas recurrentes que afectan a su funcionamiento. Las reparaciones solucionan los problemas solo por un corto periodo de tiempo. Más Madrid propone que se lleve a cabo un estudio técnico, para valorar los problemas en profundidad y obtener soluciones que los subsanen definitivamente”.

Punto 13. Proposición n.º 2026/0331746 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “La calle Príncipe de Vergara, en el entorno del Colegio Pintor Rosales, es una vía de tráfico intenso y elevada velocidad, donde ya se produjo un accidente el pasado 30 de enero. Dado que la creación y refuerzo de entornos escolares seguros es una política prioritaria para proteger a la infancia, fomentar la autonomía infantil y garantizar desplazamientos seguros a pie, desde el Grupo Municipal de Más Madrid en Chamartín proponemos:

- 1- Instar al área de gobierno competente a mejorar la señalización en Príncipe de Vergara como “calle escolar” en el entorno del Colegio Pintor Rosales, reforzando tanto la señalización vertical como la señalización horizontal en calzada, con el objetivo de aumentar la visibilidad y concienciación de los conductores.



2- Instar al área competente a la implantación de medidas efectivas de reducción de la velocidad en dicho tramo, consistentes en:

- La instalación de un radar fijo y/o,
- La colocación de elementos físicos de calzado del tráfico (badenes o pasos de peatones elevados)".

Punto 14. Proposición n.º 2026/0331747 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "El Grupo Municipal Más Madrid insta a que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín realice las acciones pertinentes para que el programa denominado "Servicio de Recuperación y Tratamiento de Dificultades de Aprendizaje en el Distrito", se vuelva a prestar en Chamartín con la mayor brevedad posible y asegurando la continuidad con el servicio prestado en los años anteriores".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2026/0337981 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿Tiene conocimiento esta Junta Municipal de algún suceso relativo a que se encontrara comida envenenada o con alfileres en su interior, acaecido en el parque llamado de San Fernando, destinado para perros y situado en la calle Alberto Alcocer 9?".

Punto 16. Pregunta n.º 2026/0338045 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿Por qué no se aumenta el número de puntos limpios de proximidad y su frecuencia en el Distrito durante los fines de semana, dado que los sábados se producen colas intolerables en el Punto Limpio fijo de la calle Alfonso XIII e, incluso en ocasiones, el bloqueo por saturación de algunos contenedores como el de enseres?".

Punto 17. Pregunta n.º 2026/0331524 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "¿Tiene previsto la Concejala Presidenta colaborar con entidades sociales y asociaciones del distrito, para garantizar que las personas migrantes puedan acceder a la información sobre el proceso de regularización extraordinaria promovida por el Gobierno de España con seguridad y sin obstáculos?".

Punto 18. Pregunta n.º 2026/0331748 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Considera la Concejala Presidenta del distrito de Chamartín que la aprobación de la modificación del PGOUM para la creación del Área de Planeamiento Específico 05.32 "Noviciado", está alineada con la declaración de BIP?".

Punto 19. Pregunta n.º 2026/0331749 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Qué acciones tienen previstas en materia de limpieza, una vez finalizado el período de refuerzo del personal de limpieza y peinados para la retirada de residuos en el entorno de los contenedores de basura, siendo que los barrios del distrito de Chamartín continúan estando sucios?".

Punto 20. Pregunta n.º 2026/0331750 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Considera la Concejala Presidenta que el hecho de que cada año haya mayor demanda de plazas de los campamentos infantiles



municipales y días sin cole, y cada vez sean más quienes se quedan sin plaza en nuestro distrito, indica que hay que aumentar mucho más la oferta en aras de cuidar la conciliación familiar?”.

Punto 21. Pregunta n.º 2026/0321293 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “¿Qué impacto tendrá en Chamartín y en el conjunto de Madrid la iniciativa pionera del Barrio de la Ciencia?”.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

